

Santiago, 15 de marzo de 2018

Señores
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
INGEVEC S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.077

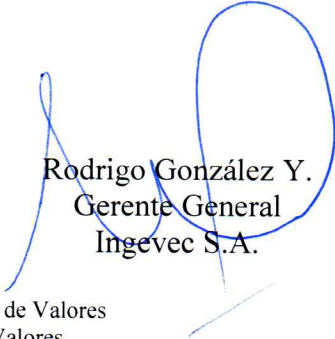
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello por el Directorio de Ingevec S.A. (la "**Sociedad**"), comunicamos a Uds., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a la Sociedad y sus valores:

En sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha de hoy, se acordó, por unanimidad de los directores presentes, fijar en \$79,0 el precio al que serán colocadas y ofrecidas preferentemente los 190.000.000 de acciones de pago de la Sociedad emitidas con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de noviembre de 2017 e inscritas con fecha 6 de marzo de 2018 bajo el N° 1068 en el Registro de Valores que lleva esta Comisión.

Tal como se informó mediante aviso publicado en el diario Pulso el día 8 de marzo, el período de opción preferente de suscripción de tales acciones se iniciará el 16 de marzo de 2018.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Rodrigo González Y.
Gerente General
Ingevec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos